

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES
INFORMACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021**

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- **BALANCES GENERALES**
- **ESTADOS DE RESULTADOS**
- **ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE**
- **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

IV. INDICADORES FINANCIEROS

V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

I. Estados Financieros al 30 de junio de 2022 y 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
BALANES GENERALES AL 30 DE JUNIO 2022 Y 2021
(AL SEGUNDO TRIMESTRE "2T")
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE				
	2T 2022	2T 2021			
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	111,719.1	49,324.1	CAPTACIÓN TRADICIONAL		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 5)			Certificados bursátiles quirografarios	8,138,529.2	5,946,861.4
Títulos para negociar	-	4,033,197.6	Títulos de crédito emitidos (Nota 12)	8,138,529.2	5,946,861.4
DEUDORES POR REPORTO (Nota 6)	1,282,991.5	138,793.9	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
DERIVADOS			Préstamos de banca de desarrollo corto plazo	-	1,204,812.8
Con fines de cobertura (Nota 14)	81,547.0	-	Préstamos de banca de desarrollo largo plazo	-	1,001,960.8
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 7)			Préstamos de instituciones de banca (Nota 13)	-	2,206,773.6
Créditos de consumo	30,133,350.5	24,970,472.5	DERIVADOS		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 7)			Con fines de cobertura (Nota 14)	69,410.0	25,341.7
Créditos de consumo	1,604,625.2	1,185,318.1	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 15)		
CARTERA DE CRÉDITO (Nota 7)	31,737,975.7	26,155,790.6	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,774,347.3	3,925,551.6
Menos:			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	441,240.7	563,079.8
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (NOTA 8)	2,461,959.7	2,306,377.1	TOTAL PASIVO	13,423,527.2	12,667,608.1
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	29,276,016.0	23,849,413.5	PATRIMONIO CONTABLE (Nota 17)		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 9)	4,110,326.3	3,138,232.2	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	223.1	Aportaciones del Gobierno Federal	20,089,356.7	17,414,041.1
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 10)	189,622.2	194,123.6	PATRIMONIO GANADO		
OTROS ACTIVOS (Nota 11)	22,441.5	18,233.3	Resultado por valuación de Instrumentos de flujos de efectivo	12,137.0	(25,341.7)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576.3	130,576.3
			Resultado neto	1,419,289.5	1,234,657.5
			Total Patrimonio Ganado	1,562,002.8	1,339,892.1
			TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	21,651,359.5	18,753,933.2
TOTAL ACTIVO	35,074,886.7	31,421,541.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	35,074,886.7	31,421,541.3

"El saldo histórico de las aportaciones al 30 de junio de 2022 es de \$1,635,169.0 miles de pesos"

"Los presentes balances generales al 30 de junio de 2022 y 2021, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento y el Instituto Fonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.fonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 14 de julio de 2022

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas

C. P. Bernardo Morales Reyes
Director de Contabilidad
(En funciones a partir del 30 de mayo de 2022)

L.A.I. Mariana Isabel Flores Villanueva
Coordinadora Técnica Administrativa de Alta Responsabilidad,
suscribe en suplencia por ausencia del Director de
Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el
artículo 83 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo
Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el
oficio DG-07-01-2022 de fecha 20 de enero de 2022.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(PERIODO TERMINADO AL SEGUNDO TRIMESTRE "2T")
(Cifras en miles de pesos)

	2T 2022	2T 2021
Ingresos por intereses (Nota 20)	2,929,541.8	2,616,484.4
Gastos por intereses (Nota 20)	(287,147.9)	(196,884.0)
MARGEN FINANCIERO	2,642,393.9	2,419,600.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8)	(770,020.5)	(803,580.5)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,872,373.4	1,616,019.9
Comisiones y tarifas pagadas	(7,326.6)	(6,582.0)
Otros ingresos de la operación (Neto) (Nota 21)	345,804.3	447,604.7
Gastos de administración y promoción (Nota 22)	(791,561.6)	(822,385.1)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,419,289.5	1,234,657.5
RESULTADO NETO	1,419,289.5	1,234,657.5

"Los presentes estados de resultados al 30 de junio de 2022 y 2021, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento y el Instituto Fonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.fonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 14 de julio de 2022

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas

C. P. Bernardo Morales Reyes
Director de Contabilidad
(En funciones a partir del 30 de mayo de 2022)

L.A.I. Mariana Isabel Flores Villanueva
Coordinadora Técnica Administrativa de Alta Responsabilidad,
suscribe en suplencia por ausencia del Director de
Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el
artículo 83 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo
Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el
oficio DG-07-01-2022 de fecha 20 de enero de 2022.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE POR EL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 30 DE JUNIO 2022
(Nota 17) (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado			
	Aportaciones	Resultado por tenencia de activos no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado Neto	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	14,623,800.1	130,576.3	(81,247.5)	-	2,790,241.0	17,463,369.9
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Capitalización de Utilidades (Nota 18)	2,790,241.0	-	-	(2,790,241.0)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	2,790,241.0	(2,790,241.0)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	2,675,315.0	2,675,315.0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	77,047.4	-	-	77,047.4
Utilidad integral	-	-	77,047.4	-	2,675,315.0	2,752,362.4
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	17,414,041.1	130,576.3	(4,200.1)	-	2,675,315.0	20,215,732.3
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Capitalización de Utilidades	2,675,315.0	-	-	(2,675,315.0)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	2,675,315.0	(2,675,315.0)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	1,419,289.5	1,419,289.5
Superavit de activos transferidos	0.6	-	-	-	-	0.6
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	16,337.1	-	-	16,337.1
Utilidad integral (Nota 18)	0.6	-	16,337.1	-	1,419,289.5	1,435,627.2
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2022	20,089,356.7	130,576.3	12,137.0	-	1,419,289.5	21,651,359.5

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable al 30 de junio de 2022 y 2021, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento y el Instituto Fonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.fonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 14 de julio de 2022.

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas

C. P. Bernardo Morales Reyes
Director de Contabilidad
(En funciones a partir del 30 de mayo de 2022)

L.A.I. Mariana Isabel Flores Villanueva
Coordinadora Técnica Administrativa de Alta Responsabilidad,
suscribe en suplencia por ausencia del Director de Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 83 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el oficio DG-07-01-2022 de fecha 20 de enero de 2022.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(AL SEGUNDO TRIMESTRE "2T")
(Cifras en miles de pesos)

	2T 2022	2T 2021
RESULTADO NETO	1,419,289.5	1,234,657.5
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	2,240.5	2,271.4
Amortizaciones de activos intangibles	6,566.6	9,086.5
Utilidad por donaciones de mobiliario y equipo	0.6	-
Provisiones y reservas	950,841.2	60,152.1
Costo neto del período	13,299.0	34,866.8
Esimación preventiva para riesgos crediticios	770,020.5	803,580.5
	1,742,968.4	909,957.3
	3,162,257.9	2,144,614.8
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	1,391,253.7	(4,033,197.5)
Cambio en deudores por reporto	206,721.8	4,232,960.8
Cambio en cartera de crédito total	(3,692,004.3)	(3,565,619.4)
Cambio en otros activos operativos	(371,071.4)	(710,054.4)
Cambio en captación tradicional	(4,552.7)	1,491,865.5
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-	(557.4)
Cambio en otros pasivos operativos	(610,668.0)	373,414.2
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(3,080,320.9)	(2,211,188.2)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes en efectivo	81,937.0	(66,573.4)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	29,782.1	115,897.5
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	111,719.1	49,324.1

"Los presentes estados de flujo de efectivo al 30 de junio de 2022 y 2021, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento y el Instituto Fonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.fonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 14 de julio de 2022

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas

C. P. Bernardo Morales Reyes
Director de Contabilidad
(En funciones a partir del 30 de mayo de 2022)

L.A.I. Mariana Isabel Flores Villanueva
Coordinadora Técnica Administrativa de Alta Responsabilidad,
Suscribe en suplencia por ausencia del Director de Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 83 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el oficio DG-07-01-2022 de fecha 20 de enero de 2022.

II. Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2022 y 2021

NOTA 1- ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT o el Instituto), es un Organismo Público Descentralizado de interés social integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; y como causahabiente de FONACOT el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2- BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

Los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT contenidos en el Anexo 37 las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas el 1 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board, o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV (CCE).

Ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, el 24 de abril de 2020, el Consejo Directivo del Instituto aprobó el Plan de Alivio en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores acreditados del Instituto FONACOT (el Plan de Alivio), que contempló el diferimiento de las mensualidades que no sean cubiertas en su totalidad al final del plazo del crédito durante abril y mayo de 2020, así mismo quienes tengan necesidad de aplazar sus pagos, no tuvieron ninguna afectación en su historial crediticio, ya que se reportaron como créditos vigentes ante la Sociedad de Información Crediticia, independientemente del pago que se reciba.

El 30 de abril de 2020, la CNBV emitió mediante el oficio número P306/2020 los CCE aplicables al Instituto, con fundamento en el artículo 293 de la Disposiciones, y en atención al “Acuerdo por el que Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el coronavirus en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las condiciones de preparación y respuesta ante dicha epidemia”, publicado en el DOF el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia por lo resuelto en otros sectores sujetos a supervisión y vigilancia, los cuales aplican a los créditos comerciales de consumo, que estaban clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020.

El 3 de julio de 2020, la CNBV emitió el oficio número P333/2020 permitiendo la aplicación de los CCE hasta el 31 de agosto de 2020 para créditos con estatus vigente al 31 de marzo de 2020.

Comparativo de los conceptos con importes que tuvieron movimientos en el balance general, el estado de resultados y las cuentas de orden, con CCE y sin efectos de CCE (SIN CCE).

Cuenta	Concepto	2T 2022 CCE	2T 2022 SIN CCE	Variaciones	
				Importe	%
	Resultado neto	1,419,289.5	1,413,392.2	5,897.3	0.4%
	Patrimonio	21,651,359.5	21,645,462.2	5,897.3	0.0%
	BALANCE GENERAL				
1311	Cartera vigente	30,133,350.5	30,122,761.9	10,588.6	0.0%
1361	Cartera vencida	1,604,625.2	1,614,761.4	(10,136.2)	(0.6%)
1391	Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,461,959.7)	(2,468,597.6)	6,637.9	(0.3%)
1401	Deudores diversos	4,110,326.3	4,110,418.0	(91.7)	(0.0%)
2402	Acreedores diversos	4,997,626.0	4,996,524.5	1,101.5	0.0%
	ESTADO DE RESULTADOS				
5101	Intereses de cartera	2,630,433.3	2,630,397.7	35.6	0.0%
6291	Estimación preventiva para riesgos crediticios	770,020.5	775,882.2	(5,861.7)	(0.8%)
	CUENTAS DE ORDEN				
7710	Intereses devengados no cobrados	26,743.1	26,653.2	89.9	0.3%
7800	Otras cuentas de registro	40,110,631.1	40,110,631.1	-	0.0%
8710	Intereses de cartera vencida	(26,743.1)	(26,653.2)	(89.9)	0.3%
8800	Registro de otras cuentas	(40,110,631.1)	(40,110,631.1)	-	0.0%

c. Emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)

El 31 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el DOF, el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, ordenando la suspensión inmediata de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la transmisión del virus COVID-19 en México. El 14 de mayo de 2020 la Secretaría de Salud publicó en el mencionado DOF, el “Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias”, dicho Acuerdo fue modificado mediante publicación en el mismo medio de difusión el 15 de mayo de 2020;

Impacto de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19.

El Instituto FONACOT implementó el “Plan de Alivio” y el “Crédito Apoyo Diez Mil” asegurando la sustentabilidad financiera de largo plazo, dado lo anterior, el “Plan de Alivio” se apegó a los CCE, de acuerdo con lo establecido por la CNBV. (Ver Nota 2 inciso b).

Con el propósito de fomentar el desarrollo integral de las personas trabajadoras y el crecimiento de su patrimonio, y actuar bajo criterios que favorezcan las condiciones de vida de las personas y de sus familias, promoviendo el acceso al mejor crédito del mercado, el Instituto realizó una serie de acciones que le han permitido alcanzar el objeto por el cual fue creado al promover el ahorro, otorgar financiamiento y garantizar acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

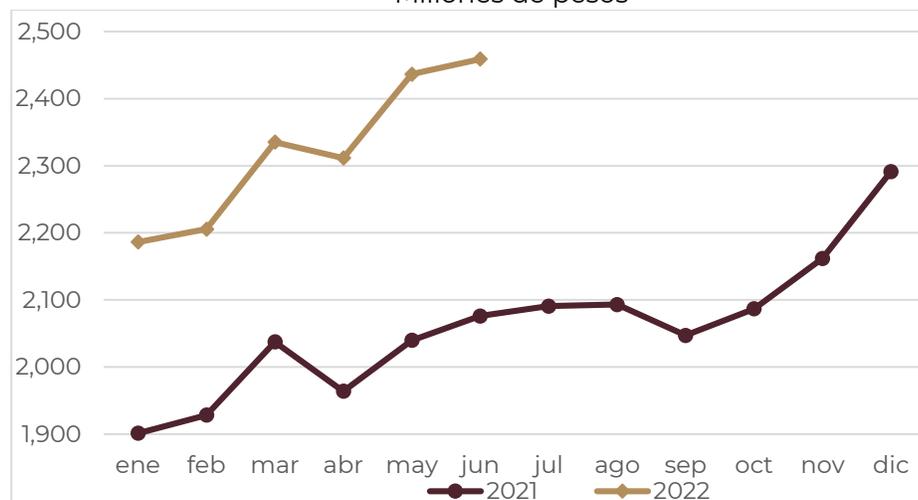
Adicionalmente, el 8 de marzo de 2021, se redujeron las tasas de interés por tercera ocasión en lo que va de esta administración, en créditos nuevos y renovaciones; 10% en el caso del Crédito en Efectivo, en todos los plazos y niveles de descuento; y 15% en el Crédito Mujer Efectivo en todos los plazos y niveles de descuento, a excepción del plazo 6 meses, cuya tasa continúa en 8.9%.

La colocación de créditos acumulada a junio de 2022 es de \$14,033,630.6 miles de pesos, que representa un incremento de 14.4% (\$1,770,816.9 miles de pesos) respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia de la reapertura de la economía. En 2022, el crecimiento de la Cartera de Crédito estará influenciado directamente por el ritmo de recuperación económica, particularmente por la generación de empleo.

Con información al concluir el segundo trimestre de 2022, la cobranza total mostró un alza de 485,889 miles de pesos o 7.2%, con respecto a lo recuperado durante el trimestre previo, y se espera que en los próximos meses la recuperación continúe con la tendencia creciente, como consecuencia del incremento en la colocación derivada del aumento de la actividad económica, toda vez que al cierre del trimestre, todos los estados estaban en semáforo de riesgo epidémico bajo (verde), lo que impacta en un mayor saldo de cartera.

Histórico de Ingresos Bancos

Millones de pesos



Fuente: Dirección de Tesorería

En cuanto al índice de morosidad, el valor observado a cierre de junio 2022 fue 5.1%, y no se prevé que durante 2022 se rebase 5.5%, nivel inferior al máximo histórico observado en noviembre 2021 (6.0%). Considerando lo anterior, se estima que el ROE del Instituto sea 11.0% en diciembre de 2022, y que el patrimonio contable crecerá 11.8% en 2022, alcanzando 22,599 contra los 20,216 con los que cerró 2021, la diferencia de la proyección del ROE, entre el trimestre pasado y este, se debe principalmente a ajustes en los parámetros de severidad de la pérdida, así como de probabilidad de incumplimiento derivados de los cambios en las políticas de crédito aprobadas recientemente por el Consejo Directivo.

Derivado de la modificación aprobada a la actualización del Manual de Crédito (MA09.31), los Procedimientos Específicos de Promoción (PR28.01), Procedimientos Específicos de Originación de Crédito (PR25.06) y los Procedimientos Específicos de Administración de Crédito (PR26.06), se prevé una ampliación en la colocación, principalmente en créditos otorgados a 6 meses, lo anterior en virtud de que un mayor número de trabajadores formales y eventuales podrán acceder al crédito de manera fácil y rápida, evitando inconvenientes y retrasos en la autorización a los usuarios sin detrimento a la fortaleza financiera del instituto.

Potenciales efectos al Instituto FONACOT, derivados del COVID-19.

Derivado de las medidas de contención por la pandemia asociada al COVID-19, por un periodo superior al previsto por las autoridades sanitarias, han impactado en la economía nacional, con un deterioro en el panorama de empleo y nivel de ingresos de la población asalariada.

Por lo anterior se advierte que, si el incremento del desempleo se sostuviera, supondría restricciones al crecimiento de la colocación y la cartera de crédito del Instituto, al ser este el principal factor de riesgo asociado al impago de los créditos del Instituto, su incremento afecta los niveles de cartera vencida y los resultados de la entidad. El incremento del riesgo sistémico estaría además acompañado de modificaciones en las medidas internas de sano control y administración de riesgo, las cuales podrían reforzar las restricciones al crecimiento del activo del Instituto. Adicionalmente, provoca la reducción del consumo privado, disminución de la demanda e incertidumbre del consumidor.

Ahora bien, durante el 2T 2022 la morosidad en se mantuvo con un promedio de 5.4%, aunado a ello también se identificó un aumento la recuperación de cartera vencida, así como una disminución significativa en la Estimación preventiva para riesgos crediticios, cabe resaltar que el posicionamiento de créditos del Instituto se vio incrementado, siendo junio el mes con mayor colocación en la historia del instituto.

d. Nuevos pronunciamientos contables

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó el 04 de enero de 2018 y modificadas el 15 de noviembre de 2018, el 4 de noviembre de 2019 y 9 de noviembre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento (CUOEF), con la finalidad de, entre otras, incorporar ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de dichos organismos y entidades de fomento, el 1º de enero de 2023, de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial el 15 de diciembre de 2021.

Se modifican, las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

En apego al párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 37, se menciona la "NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores", que considera el efecto que provoca un cambio contable que debe reconocerse e informarse de acuerdo con los lineamientos que establece la misma NIF, salvo que la emisión de una nueva NIF particular que dé lugar a un cambio contable, establezca normas específicas relativas al tratamiento del efecto que provoca ese cambio, de acuerdo a lo mencionado en el inciso a) Bases de presentación y revelación, de esta misma nota.

Para la adopción de las NIF se considerará de primera instancia la normatividad de las Disposiciones, conforme lo descrito anteriormente, en donde el Instituto FONACOT mediante un análisis se encuentra cuantificando el impacto y efectos materiales que requiera la adopción de la norma antes mencionada, de acuerdo a sus operaciones, misma que se evaluará partiendo de su regla de negocio y que deberá ser actualizada de acuerdo a la publicación del pasado 15 de diciembre de 2021 en el DOF, sobre la "Resolución Modificatoria de la Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2018", en la que se establece su entrada en vigor el 1 de enero de 2023.

Para lo anterior, se contemplan las siguientes:

- B-17 "Determinación del valor razonable"
- C-3 "Cuentas por cobrar"
- C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"

NOTA 3- RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los periodos que se presentan para la formulación de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de “Propiedades, mobiliario y equipo”, dado que existen activos que fueron adquiridos o reconocidos en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007.

Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México; debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26.0% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

La inflación del segundo trimestre de 2022 y 2021 se determinó utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) siendo de 4.04% y 3.43%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 13.87%, hasta diciembre de 2021, 11.19% hasta diciembre de 2020 y 15.10% hasta diciembre de 2019.

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen y se clasifican de acuerdo con su método de valuación como se menciona a continuación:

- (i) Conservadas a su vencimiento, usando el costo amortizado de los instrumentos y los intereses se reconocen cuando se devengan;
- (ii) Con fines de negociación, se utiliza el valor razonable de las inversiones y los intereses se reconocen al momento de su liquidación, y
- (iii) Disponibles para su venta, se valúan usando el valor razonable del activo y se reconocen como parte del resultado integral del ejercicio.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a “Títulos para negociar sin restricción” en Fondos de Inversión. Dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

d) Deudores por reporto

La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de disponibilidades a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto se valuarán a su costo de amortización, reconociendo el interés generado en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de “Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo” del criterio contable “B-3 Reportos”, del Anexo 37.

e) Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT reconoce en el balance general a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión con base en insumos de mercado reconocidos. El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

f) Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen mediante el pago de nómina a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Los descuentos son enterados de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos conforme a los ingresos de los trabajadores y al plazo solicitado, el cual puede ser de 6, 12, 18, 24 y 30 meses. Con base a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) el límite máximo que los empleadores pueden retener a los trabajadores es el 20% del total de sus ingresos y del 10% para el caso de personas trabajadoras que tienen salario mínimo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir de febrero de 2015 el criterio contable “B-5 Cartera de crédito” de las Disposiciones por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo con la recuperabilidad de esta en:

- (i) Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar de créditos cuyas amortizaciones a la fecha de elaboración de los estados financieros fueron enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, incluye créditos que no tienen un periodo vencido mayor a 90 días.
- (ii) Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos de trabajadores, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas parcial o totalmente por más de 90 días naturales o en su caso, que tengan más de tres periodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por la presencia en México del virus SARS CoV2 y la enfermedad que provoca (Covid-19), el Instituto FONACOT se apegó a los CCE, por lo que se consideraron los beneficios para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020, conforme a lo mencionado en el Criterio B5 “Cartera de crédito” párrafo 10.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo, lo cual implica constituir reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que presentan morosidad y para los créditos que se espera se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Actualmente, conforme a la aplicación del Anexo 37 de las Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en lo siguiente:

- (i) El número de periodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes de la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- (ii) Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago, que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera considerando el número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con Centro de Trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores mencionados en el artículo 94 de las Disposiciones, considerando el número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a las políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos totalmente reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de estos y de los intereses que se devengue por ese periodo.

Las recuperaciones mediante los cobros a créditos castigados y traspasados a cuentas de orden se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se realiza el cobro. A partir del 31 de enero de 2018, este importe se registra y se presenta neto dentro del rubro de Estimación Preventiva de Riesgo Crediticio, de acuerdo con la adopción del criterio contable "B-5 Cartera de Crédito".

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h) Otras cuentas por cobrar

El rubro se integra principalmente por el saldo de los reclamos a las aseguradoras, el IVA por cobrar de cartera, el saldo a favor de impuestos y los préstamos a funcionarios y empleados; adicionalmente se incluye la inversión asociada con el Fondo de Protección de Pagos, descrito en el inciso o) Otras cuentas por pagar.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar, excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando el resultado del periodo.

i) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de estos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

j) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando los porcentajes máximos autorizados, el 5% edificios, 10% mobiliario y equipo, 30% equipo de cómputo y el 25% para el equipo de transporte, conforme la vida útil estimada de cada activo.

k) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física y proporcionan beneficios económicos futuros, los cuales son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan mediante el método de línea recta considerando su vida útil, la cual se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

l) Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de estos, tomando como periodo de amortización, el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del periodo contable conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general cuando presentan las siguientes características:

- (i) Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- (ii) Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- (iii) Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se han registrado contablemente con la mejor estimación efectuada por la administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

Desde del 1 de agosto de 2019, el Instituto FONACOT sustituyó en sus créditos nuevos el beneficio del seguro de crédito, por la protección del Fondo de Protección de Pagos (Fondo), cuyos Lineamientos y Reglas de Operación fueron aprobados por el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en lo previsto en el artículo 18, fracciones II y V de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Los beneficios de este Fondo consisten en el pago de hasta seis mensualidades en caso de desempleo, y/o la liquidación del saldo insoluto en caso de invalidez, incapacidad permanente total o fallecimiento. Lo anterior, siempre y cuando los recursos del Fondo sean suficientes para cubrir dichos beneficios. Así mismo, la protección de los créditos otorgados previo a la constitución del Fondo son responsabilidad de las empresas de seguros que recibieron primas por la cobertura.

o) Beneficios a los empleados

El plan de retiro del Instituto FONACOT está basado en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro, bajo el esquema de obligaciones de beneficio definido.

A continuación, se describen los beneficios del plan de retiro:

- I. Prima de Antigüedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162 de la LFT.
- II. Indemnización Legal, se calcula noventa días de salario más 20 días por cada año de servicio en caso de despido, de acuerdo con los artículos relacionados en la LFT.
- III. Plan de Pensiones, de acuerdo con su Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Prima de Antigüedad.

Las obligaciones y costos correspondientes, así como la prima de antigüedad, se reconocen con base en el estudio actuarial que se realiza de forma anual. El Instituto FONACOT aplica la NIF D-3 para cuantificar los pasivos generados por el plan de retiro.

p) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente.

En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión, se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

q) Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio; tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del periodo.

r) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo con el periodo de duración de los mismos.

s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento de formular los estados financieros trimestrales; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden tener modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto FONACOT.

NOTA 4- DISPONIBILIDADES

Al cierre del segundo trimestre 2022 (2T 2022) y del segundo trimestre 2021 (2T 2021), el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Bancos	111,427.0	48,276.3
Caja	292.1	889.9
Documentos de cobro inmediato	-	157.9
Total	111,719.1	49,324.1

El importe de los bancos se compone principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras, cuya integración se muestra a continuación:

Banco	2T 2022	2T 2021
Scotiabank Inverlat	87,586.9	30,763.3
BBVA	7,738.7	5,936.8
Citibanamex	5,684.1	1,547.2
HSBC	4,593.4	2,420.1
Banorte	4,354.6	6,146.4
Santander	1,265.7	1,462.5
Otros	203.6	-
Total	111,427.0	48,276.3

NOTA 5- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por Fondos de Inversión en instrumentos 100% gubernamentales, rubro que al 2T 2022 no mostró saldo, mientras que al 2T 2021 el saldo asciende a 4,033,197.63 miles de pesos.

Los Instrumentos de Deuda y Fondos de Inversión del 2T 2021 tienen las siguientes características:

Periodo	Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado (pesos)	Valor de mercado en miles de pesos
2T 2021	NAFIN	CETES210701	32,166,500	9.998828	321,627.3
	NAFIN	CETES210708	96,500,000	9.990587	964,091.6
	NAFIN	CETES210826	140,000,000	9.930815	1,390,314.1
	NAFIN	CETES220210	140,000,000	9.694032	1,357,164.6
Total					4,033,197.6

La tasa de rendimiento promedio ponderada por el capital de los títulos para negociar durante el 2T 2022 fue de 6.5% y al 2T 2021 de 3.8%.

NOTA 6- DEUDORES POR REPORTO

Las operaciones celebradas de deudores por reporto muestran un saldo en los estados financieros 2T 2022 de 1,282,991.5 miles de pesos, en comparación con el 2T 2021 cuyo saldo fue de 138,793.9 miles de pesos.

Dada la naturaleza de esta operación que implica la adquisición temporal de un activo, el cual se considera disponible para el Instituto, se reconoce y se reclasifica en el rubro de “Deudores por reporto”, conforme lo mencionado en el Criterio Contable B-3 del Anexo 37 de las Disposiciones (ver “Nota 3-d Deudores por reporto”).

Las afectaciones en la cuenta deudora se derivan de las operaciones de reporto según la contraprestación pactada, considerando el colateral y la salida de disponibilidades mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar.

Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme al devengo de intereses a favor de las operaciones de reporto. (ver “Nota 20 Cuentas de resultados”).

Custodio Emisor	Contrato	Importe
2T 2022		
NAFIN	2-3200	1,282,991.5
2T 2021		
NAFIN	2-3200	138,793.9

NOTA 7- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores formales, quienes devengan salarios a partir de un salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto FONACOT mediante los Centros de Trabajo afiliados al sistema, por lo que, el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado, debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 2T 2022 y 2T 2021, la cartera de créditos con CCE se integra como sigue:

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Concepto	2T 2022	2T 2021
Créditos al consumo	29,801,215.9	24,665,744.3
Intereses devengados	332,134.6	304,728.2
Total cartera vigente	30,133,350.5	24,970,472.5

CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Concepto	2T 2022	2T 2021
Créditos al consumo	1,566,463.8	1,146,623.0
Intereses devengados	16,085.4	15,954.7
Otros adeudos vencidos	22,076.0	22,740.4
Total cartera vencida	1,604,625.2	1,185,318.1

Con base en los lineamientos emitidos por la CNBV en el oficio número P303/2020 se presenta la cartera al 2T 2022 calculada sin CCE:

CARTERA DE CRÉDITO SIN CCE	
Concepto	Importe
Cartera vigente	30,122,761.9
Cartera vencida	1,614,761.4
Total cartera	31,737,523.3

De acuerdo con la descripción de la “Nota 3-g Estimación preventiva para riesgos crediticios”, conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 periodos de incumplimiento, excepto los créditos de trabajadores sin Centro de Trabajo asociado, los cuales se reservan al 100% cuando alcanzan 5 periodos de incumplimiento.

A continuación, se presenta la cartera vencida clasificada según el plazo en días a partir de la fecha en que fue calificada como tal:

Plazo	2T 2022	2T 2021
De 1 a 180 días	1,499,864.0	1,104,561.7
De 181 a 365 días	104,761.2	80,756.4
Total	1,604,625.2	1,185,318.1

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, el programa "COMPU-APOYO" para reducir la brecha digital, el crédito de Apoyo Diez Mil y el Plan de Alivio en apoyo a la contingencia del coronavirus COVID-19.

Al 2T 2022 y 2T 2021, el saldo de la cartera generada con CCE por estos programas se muestra a continuación:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Apoyo diez mil	1,896,787.5	2,678,797.9
Apoyo a damnificados por desastres naturales	22,431.3	30,743.3
Compu Apoyo	70.4	76.4
Saldo al final del periodo	1,919,289.2	2,709,617.6

El Instituto puso en marcha el plan de alivio, y aplicó los CCE emitidos por la CNBV, por lo que a continuación, se muestran los efectos en la cartera con CCE y sin CCE.

CARTERA DE CRÉDITO DEL PLAN DE ALIVIO		
Concepto	CCE	SIN CCE
Cartera vigente	21,044.2	10,455.6
Cartera vencida	17,685.8	27,822.0
Total	38,730.0	38,277.6

A continuación, se presenta la concentración Dirección Regional del saldo de la cartera de crédito al 2T 2022 y 2T 2021:

Cartera de Crédito Vigente propia				
Regional	2T 2022	%	2T 2021	%
Norte	13,419,189.9	44.5%	10,664,382.2	42.7%
Centro	6,647,535.4	22.1%	5,863,455.1	23.5%
Occidente	5,689,418.5	18.9%	4,565,990.8	18.3%
Sureste	4,377,206.7	14.5%	3,876,644.4	15.5%
Total	30,133,350.5	100.0%	24,970,472.5	100.0%

Cartera de Crédito Vencida propia				
Regional	2T 2022	%	2T 2021	%
Norte	745,002.7	45.7%	516,890.5	43.6%
Centro	350,969.4	22.2%	278,561.8	23.5%
Occidente	284,186.9	18.0%	212,600.9	17.9%
Sureste	224,466.2	14.1%	177,264.9	15.0%
Total	1,604,625.2	100.0%	1,185,318.1	100.0%

Cartera total en balance		
Concepto	2T 2022	2T 2021
Cartera total	31,737,975.7	26,155,790.6

El Instituto FONACOT realiza operaciones de renovación de créditos, lo cual permite incrementar el saldo de un crédito previamente colocado al monto original, mediante la contratación de un nuevo crédito.

La adquisición del nuevo crédito (renovación), se otorga únicamente si los acreditados realizan la liquidación parcial o total de su crédito vigente.

Los créditos renovados son registrados en la cartera vigente siempre y cuando los acreditados a la fecha en que solicitan su renovación, hayan liquidado la totalidad de los intereses devengados y cubierto el principal del monto original del crédito a la fecha de la renovación.

De acuerdo con la aplicación de los CCE mencionados en la “Nota 2 letra b. CCE emitidos por la CNBV”, y detallados en la “Nota 3- inciso f) Cartera de crédito”, las renovaciones, reestructuras y créditos revolventes tuvieron un tratamiento diferente, durante el lapso establecido en dichos criterios.

El importe de los créditos renovados que se mantuvieron en la cartera vigente al 2T 2022 y 2T 2021 ascendió a 1,081,681.7 miles de pesos, y 742,737.2 miles de pesos, respectivamente.

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito al periodo 2T 2022 y 2T 2021, fue de 2,630,433.3 miles de pesos y de 2,370,997.3 miles de pesos, respectivamente (ver “Nota 20 Cuentas de resultados”).

El monto de los ingresos por comisiones por apertura en el 2T 2022 y 2T 2021 fue 203,614.5 miles de pesos y 154,835.8 miles de pesos, respectivamente (ver “Nota 20 Cuentas de resultados”).

Conforme a lo descrito en la “Nota 3-p Créditos diferidos y cobros anticipados”, los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocieron como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo con su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

En el 2T 2022 y 2T 2021, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a 427,096.2 miles de pesos y 549,214.8 miles de pesos, respectivamente, y se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

De acuerdo con lo publicado por la CNBV el 4 de enero de 2018, como parte de las modificaciones y mejora al criterio contable “B-5 Cartera de Crédito”, las recuperaciones se presentan en el rubro de la estimación preventiva en el estado de resultados a partir de enero de 2018, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos.

Al 2T 2022, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a 26,743.1 miles de pesos, mientras que para el 2T 2021 este fue de 22,775.0 miles de pesos, registrándose en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver “Nota 19 Cuentas de orden”).

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 2T 2022 y 2T 2021 se ubicó en 15.8% para ambos periodos.

Los expedientes de los créditos otorgados a trabajadores se resguardan en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, este servicio que se encuentra contratado desde el año 2002, evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto y desde diciembre de 2019 es proporcionado por el proveedor Doc Solutions de México, S.A. DE C.V.

NOTA 8- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Los saldos que se muestran a continuación incluyen la aplicación de los CCE mencionados en la “Nota 2 letra b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV” y detallados en la “Nota 3- inciso g) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticos” del Balance General, para el 2T de 2022, comparados con los saldos al 2T de 2021:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Saldo al inicio del periodo (marzo)	2,342,088.6	2,073,377.2
Constitución de reservas en el ejercicio	1,593,457.9	1,566,785.2
Aplicación de castigos	(1,472,074.2)	(1,332,120.8)
Otros	(1,512.6)	(1,664.5)
Saldo al final del periodo (junio)	2,461,959.7	2,306,377.1

La estimación preventiva registrada en resultados fue de 770,020.5 miles de pesos y 803,580.5 miles de pesos en los periodos terminados al 2T 2022 y 2T 2021, respectivamente, importes que se encuentran netos del registro de las recuperaciones de cartera previamente castigada en ambos periodos, de acuerdo con la adopción del criterio “B-5 Cartera de crédito”, según se muestra a continuación:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Constitución de reservas en el ejercicio	1,593,457.9	1,566,820.2
Recuperaciones de castigos	(823,437.4)	(763,239.7)
Estimación preventiva en resultados	770,020.5	803,580.5

Espacio intencionalmente dejado en blanco

Al 2T 2022 y 2T 2021, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento descrito en la “Nota 3-g Estimación preventiva para riesgos crediticios”, se muestra a continuación:

2T 2022				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	1,916,075	30,133,350.5	6.1%	1,824,478.7
Cartera vencida	138,188	1,582,549.2	38.9%	615,405.0
Cartera Total	2,054,263	31,715,899.7	7.7%	2,439,883.7
Otros adeudos vencidos		22,076.0	100.0%	22,076.0
Total		31,737,975.7		2,461,959.7

2T 2021				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	1,806,335	24,970,472.5	6.8%	1,698,419.5
Cartera vencida	116,504	1,162,577.7	50.3%	585,217.2
Cartera Total	1,922,839	26,133,050.2	8.7%	2,283,636.7
Otros adeudos vencidos		22,740.4	100.0%	22,740.4
Total		26,155,790.6		2,306,377.1

Derivado de la aplicación de los CCE que se describen en la “Nota 2-b”, los cuales tuvieron efectos en la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, a continuación, se presenta el comparativo de la estimación preventiva con criterios contables especiales y sin criterios contables especiales, al 2T 2022:

Concepto	CCE	sin CCE
Balance General		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,461,959.7	2,468,597.6
Estado de Resultados		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	770,020.5	775,882.2

La aplicación de los CCE sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios generó el registro dentro del estado de resultados de una estimación preventiva menor por 5,861.7 miles de pesos lo que equivale a una variación del 0.8% respecto la estimación preventiva con CCE. El efecto en el balance general fue una estimación preventiva menor por 6,637.91 miles de pesos, equivalente a una variación del 0.3%.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 2T 2022 y 2T 2021 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Fondo de Protección de Pagos	2,833,772.4	2,024,468.0
Seguro de crédito FONACOT	712,401.1	618,553.0
IVA por cobrar de cartera	321,123.3	270,249.4
Préstamos y otros adeudos al personal	118,148.6	112,361.6
Saldos a favor de impuestos	62,825.2	63,531.3
Tesorería en General	47,640.8	36,156.1
Otros	35,474.6	33,997.2
Subtotal	4,131,386.0	3,159,316.6
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(21,059.7)	(21,084.4)
Total	4,110,326.3	3,138,232.2

NOTA 10- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

El saldo de este rubro al 2T 2022 y 2T 2021 se integra como se muestra a continuación:

2T 2022	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	44,689.9	144,415.1
Mobiliario y equipo	56,759.3	47,832.6	8,926.7
Equipo de cómputo	10,597.2	10,597.2	-
Equipo de transporte	7,569.5	7,569.5	-
Subtotal	264,031.0	110,689.2	153,341.8
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	300,311.4	110,689.2	189,622.2

2T 2021	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	42,575.4	146,529.6
Mobiliario y equipo	56,758.8	45,445.2	11,313.6
Equipo de cómputo	10,597.2	10,597.2	-
Equipo de transporte	7,569.5	7,569.5	-
Subtotal	264,030.5	106,187.3	157,843.2
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	300,310.9	106,187.3	194,123.6

La depreciación registrada en resultados al 2T 2022 fue de 2,240.5 miles de pesos y 2T 2021 ascendió a 2,271.4 miles de pesos.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

NOTA 11- OTROS ACTIVOS

Al 2T 2022 y 2T 2021 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Servicios de sistemas informáticos	10,747.8	2,220.1
Gastos por emisión de títulos	7,495.8	11,529.4
Otros cargos diferidos	3,505.9	1,996.0
Seguros por amortizar	692.0	2,487.8
Total	22,441.5	18,233.3

Los gastos realizados por estos conceptos se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al periodo en que se materialice la erogación.

Los cargos diferidos por sistemas informáticos se refieren a las licencias que el Instituto contrató por concepto de implementación de módulos funcionales y de soporte, con el propósito de mejorar la infraestructura del Instituto FONACOT.

El 2T 2022 y 2T 2021, el cargo a resultados por las amortizaciones de los conceptos descritos fue de 6,566.6 miles de pesos y 9,086.5 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 12- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS Y FIDUCIARIOS

Al 2T 2022 y 2T 2021, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	4,443,070.0	-
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	3,677,214.2	5,943,070.0
Intereses devengados	18,245.0	3,791.4
Total Títulos de crédito emitidos y fiduciarios	8,138,529.2	5,946,861.4

El 27 de septiembre de 2021 se realizó una segunda emisión de bono social de género, que se utilizó para financiar el Crédito Mujer Efectivo; la emisión se encuentra a un plazo de 3 años, con clave de pizarra FNCOT21-2G, por monto de 2,177,214.2 miles de pesos, con la tasa TIIE de 28 días como referencia más la adición de 0.08 puntos porcentuales y la fecha de vencimiento es el 23 de septiembre de 2024.

El 28 de mayo de 2021 se realizó una emisión de bono social de género, que se utilizó para financiar el Crédito Mujer Efectivo; la emisión es a un plazo de 3 años, con clave de pizarra FNCOT21G, por un monto de 1,500,000.0 miles de pesos, con la tasa TIIE de 28 días como referencia más la adición de 0.20 puntos porcentuales, la fecha de vencimiento es el 24 de mayo de 2024.

El 24 de julio de 2020 se realizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo, con clave de pizarra FNCOT 20, por un monto de 2,443,070.0 miles de pesos, y fecha de vencimiento el 21 de julio de 2023, con la tasa TIIE de 28 días como referencia más la adición de 0.50 puntos porcentuales.

El 23 de agosto de 2019, se realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo con clave de pizarra FNCOT 19, por un monto de 2,000,000.0 miles de pesos con fecha de vencimiento el 19 de agosto de 2022 usando como referencia la TIIE a 28 días más 0.17 puntos porcentuales.

A continuación, se muestran las principales características de los certificados bursátiles quirografarios emitidos por el Instituto FONACOT vigentes al cierre del segundo trimestre de 2022:

Concepto	Emisión	Saldo al 30/Jun/22 (miles de pesos)	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	TIIE 28 +
Certificados bursátiles	FNCOT 19	2,000,000.0	23-ago-19	19-ago-22	30-jun-22	0.17%
Certificados bursátiles	FNCOT20	2,443,070.0	24-jul-20	21-jul-23	30-jun-22	0.50%
Certificados bursátiles	FNCOT21G	1,500,000.0	28-may-21	24-may-24	30-jun-22	0.20%
Certificados bursátiles	FNCOT21-2G	2,177,214.2	27-sep-21	23-sep-24	30-jun-22	0.08%

Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente y/o en beneficio de los Tenedores:

Salvo que la asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles autorice por escrito lo contrario, a partir de la fecha del presente título y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a:

- (1) Estados Financieros Internos. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros internos del Emisor al fin de cada trimestre y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público trimestralmente conforme a las Disposiciones Generales, incluyendo, sin limitación, un documento en el que se informe sobre la exposición del Emisor a instrumentos financieros derivados al cierre del trimestre anterior.
- (2) Estados Financieros Auditados. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros auditados anuales del Emisor y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público anualmente conforme a las Disposiciones Generales.
- (3) Otros Reportes. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos en la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, aquellos reportes (incluyendo eventos relevantes) que el Emisor deba divulgar al público conforme a las Disposiciones Generales.
- (4) Casos de Vencimiento Anticipado. Informar por escrito al Representante Común, dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes a que cualquier Funcionario Responsable del Emisor tenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que constituya un Caso de Vencimiento Anticipado.

- (5) Destino de Recursos. Usar los recursos de la colocación para los fines estipulados en el presente.
- (6) Prelación de Pagos (Pari Passu). El Emisor hará lo necesario para que sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas y quirografarias del Emisor y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.
- (7) Inscripción de los Certificados Bursátiles. Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y en el listado de alguna de BIVA.
- (8) Certificación de Cumplimiento. El Emisor deberá entregar al Representante Común, a más tardar dentro de los 20 (veinte) Días Hábiles siguientes al cierre de cada uno de los tres primeros trimestres de cada ejercicio social del Emisor y dentro de los 40 (cuarenta) Días Hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre de cada ejercicio social del Emisor, una certificación del cumplimiento de las “Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente y/o en beneficio de los Tenedores” contenidas en el presente título.
- (9) Entrega de documentación al Representante Común. El Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información y documentación que éste le solicite, para verificar el cumplimiento del Emisor conforme a los Documentos de la Operación, en el entendido que el Representante Común deberá actuar en forma razonable, respecto de la situación financiera o de negocios del Emisor procurando no afectar su operación.

NOTA 13- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 2T 2022 no se tiene saldo por operaciones de financiamiento debido a que el 16 de noviembre de 2021, se realizó la amortización anticipada de la disposición de la línea de crédito con Nacional Financiera, por un monto de 1,000,000.0 miles de pesos, adicionalmente, el 2 de octubre de 2021, así como la amortización de la disposición de la línea de crédito con Banco del Bienestar, por un monto de 1,200,000.0 miles de pesos.

Al 2T 2021, el saldo de los préstamos interbancarios se integraba como sigue:

Concepto	2T 2021
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo corto plazo	1,200,000.0
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo largo plazo	1,000,000.0
Intereses devengados	6,773.6
Total	2,206,773.6

NOTA 14- DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

Para cubrirse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, el Instituto FONACOT, celebra contratos de instrumentos financieros denominados SWAPS (contratos de permuta financiera), lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que se paga a los inversionistas.

La contratación de instrumentos financieros derivados es para cobertura de riesgo de mercado y en ningún momento se mantiene una posición especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

Las características (valor en registro del activo o pasivo) al cierre del 2T 2022 y 2T 2021, de los derivados contratados, se muestran a continuación:

Instr.	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Valor de Mercado 2T 2022	Valor de Mercado 2T 2021
SWAP								
LIMITADO	CITIBANAMEX	27-May-22	24-May-24	1,500,000.0	TIIE28	8.30%	4,126.2	-
SWAP								
LIMITADO	CITIBANAMEX	06-Jun-22	23-Sep-24	2,177,214.2	TIIE28	8.34%	4,784.7	-
SWAP	SCOTIABANK	13-dic-19	19-ago-22	2,000,000.0	TIIE28	6.73%	3,226.1	(25,341.7)
Total							12,137.0	(25,341.7)

Para el 2T 2022 el valor de los instrumentos derivados por 12,137.0 miles de peso, corresponde al saldo neto de la compensación entre los importes de naturaleza activa (81,547.0 miles de pesos) y de naturaleza pasiva (69,410.0 miles de pesos).

NOTA 15- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 2T 2022 y 2T 2021, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Fondo de protección de pagos	2,847,075.1	2,037,644.4
Acreedores diversos	1,248,978.3	1,246,268.3
Provisiones para obligaciones diversas	348,236.9	278,987.1
Obligaciones laborales al retiro	286,165.9	294,358.0
Impuesto al valor agregado	226,466.3	236,576.4
Otros	40,703.5	45,960.8
Subtotal	4,997,626.0	4,139,795.0
Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales	(223,278.7)	(214,243.4)
Total	4,774,347.3	3,925,551.6

NOTA 16- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el CINIF, los pasivos por concepto de los planes de pensión, prima de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Método de Crédito Unitario Proyectado".

Al 2T 2022 y 2T 2021, los saldos de las obligaciones laborales de los planes de beneficios, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

Periodo	Pensiones Prima de antigüedad		Indemnizaciones	
	Por retiro	Post- empleo	Por terminación	Total
Al 2T 2022	29,899.9	2,269.2	30,718.1	62,887.2
Al 2T 2021	47,050.8	3,080.3	29,983.6	80,114.7

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en fideicomisos irrevocables para hacer frente a las mismas, el saldo al 2T 2022 y 2T 2021 fue de 223,278.7 miles de pesos y 214,243.4 miles de pesos, respectivamente.

El costo neto del periodo llevado a resultados al 2T 2022 y 2T 2021 fue de 13,299.0 miles de pesos y 34,866.8 miles de pesos, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Supuestos	2T 2022	2T 2021
Tasa de interés o descuento	7.7%	6.5%
Tasa de inversión de activos	7.7%	6.5%
Tasa de incremento salarial	5.0%	5.0%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.6%	4.5%

NOTA 17- PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a 1,635,169.0 miles de pesos, que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados.

La estructura del patrimonio contable al 2T 2022 y 2T 2021, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Patrimonio contable	20,089,356.7	17,414,041.1
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130,576.3	130,576.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	12,137.0	(25,341.7)
Resultado del ejercicio	1,419,289.5	1,234,657.5
Total patrimonio contable	21,651,359.5	18,753,933.2

Es importante resaltar que el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en los artículos 24, fracción VIII del Reglamento de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; 9, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT (actualmente fracción XXII, como parte de las modificaciones realizadas a dicho ordenamiento jurídico, vigentes a partir del 18 de julio de 2022); así como el 291 y el Anexo 37, criterio contable "D-3" de las Disposiciones, aprobó la capitalización de las utilidades de ejercicio anteriores, reportadas en los Estados Financieros del propio Instituto FONACOT, de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo		Capitalización de Utilidades	
Número	Fecha	Periodo	Importe
Octagésima Cuarta Sesión Ordinaria	28-04-22	2021	2,675,315.0

La valuación de las coberturas contratadas que se indican en la Nota 14, se incluyen en el patrimonio contable de acuerdo con los criterios contables de las Disposiciones.

NOTA 18- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable está representado por la utilidad neta, más la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al patrimonio contable.

Concepto	2T 2022	2T 2021
Resultado del ejercicio	1,419,289.5	1,234,657.5
Superávit de activos transferidos	0.6	-
Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	16,337.1	55,905.8
Utilidad Integral	1,435,627.2	1,290,563.3

NOTA 19- CUENTAS DE ORDEN

Al 2T 2022 y 2T 2021, están integradas por:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Créditos incobrables (cartera castigada)	17,829,562.9	16,089,522.5
Línea de crédito disponible (I)	18,968,354.2	12,148,070.0
Otros	3,199,350.0	2,833,443.2
Subtotal	39,997,267.1	31,071,035.7
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	1,282,991.5	138,793.9
Pasivos contingentes	113,364.0	95,982.7
Intereses suspendidos	26,743.1	22,775.0
Total	41,420,365.7	31,328,587.3

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Programa de certificados bursátiles	10,563,354.2	5,943,070.0
Banca de desarrollo	2,200,000.0	4,000,000.0
Banca comercial	6,200,000.0	2,200,000.0
Cadenas productivas	5,000.0	5,000.0
Total	18,968,354.2	12,148,070.0

NOTA 20- CUENTAS DE RESULTADOS

Los saldos acumulados al 2T 2022 y 2T 2021, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Intereses de créditos al consumo	2,630,433.3	2,370,997.3
Comisiones por apertura	203,614.5	154,835.8
Intereses en operaciones de reporto	78,457.3	50,323.8
Productos financieros	16,274.9	40,327.5
Operaciones de cobertura	761.8	-
Total	2,929,541.8	2,616,484.4

Los gastos acumulados por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Captación tradicional	269,810.9	111,176.2
Préstamos bancarios	9,834.3	59,896.9
Operaciones de cobertura	7,502.7	25,810.9
Total	287,147.9	196,884.0

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 2T 2022 es de 18.6 meses y al 2T 2021 es de 24.0 meses, respectivamente.

El monto de las comisiones por apertura cobradas por el Instituto FONACOT al 2T 2022 y 2T 2021, corresponde a la parte devengada en ambos periodos conforme a lo descrito en la Nota 3-p "Créditos Diferidos y Cobros Anticipados".

Espacio intencionalmente dejado en blanco

NOTA 21- OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos netos acumulados al 2T 2022 y 2T 2021 se integran como sigue:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Cancelación de cuentas de acreedores	192,590.2	302,413.9
Impuestos a favor	135,521.0	118,118.9
Recuperación de gastos no ejercidos	16,120.3	21,396.4
Otros ingresos	1,572.8	5,675.5
Total	345,804.3	447,604.7

NOTA 22- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 2T 2022 y 2T 2021, el saldo acumulado de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2T 2022	2T 2021
Remuneraciones y prestaciones al personal	412,126.1	402,410.4
Gastos de administración y promoción	346,874.0	364,400.1
Costo neto del periodo	13,299.0	34,866.8
Impuestos y derechos	10,455.4	9,349.9
Depreciaciones y amortizaciones	8,807.1	11,357.9
Total	791,561.6	822,385.1

NOTA 23- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del Impuesto Sobre la Renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor; también está exento del pago de Participación de los Trabajadores en las Utilidades, según oficio emitido por el Administrador Central Jurídico de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con número 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

NOTA 24- CONTINGENCIAS

Al 2T 2022 y 2T 2021, el Instituto FONACOT tiene litigios por 113,364.0 miles de pesos y 95,982.7 miles de pesos, respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 25- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismo de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Subdirección General de Administración de Riesgos que contribuye a la vigilancia del sano desempeño del mismo en materia de riesgos, para que con ello pueda seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a los trabajadores formales del país.

La Subdirección General de Administración de Riesgos, reporta a la Dirección General del Instituto, y adicionalmente es supervisada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano de apoyo al Consejo Directivo, y es siendo independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de la CUOEF, tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

Además, en continuidad con lo que establece el artículo 63 de la CUOEF, el Comité debe estar integrado por:

- I. Cuando menos un miembro del Consejo.
- II. Cuando menos un experto Independiente en riesgos designado por el Consejo, quien lo presidirá.
- III. El Titular.
- IV. El responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- V. El responsable de la función de Auditoría Interna y las personas que sean invitadas al efecto, quienes como el primero podrán participar con voz, pero sin voto.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Instituto.

La unidad para la Administración Integral de Riesgos es Independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

La Subdirección General de Administración de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Riesgo de Crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la potencial falta de pago de sus acreditados. Sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y porcentaje de reservas

La CNBV establece las metodologías para el cálculo del porcentaje de las reservas y la determinación de la calificación de la cartera crediticia para los Organismos y Entidades de Fomento, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de dichas reservas son:

$$\text{Monto de Reservas Preventivas} = \text{Exposición} * \text{Probabilidad de Incumplimiento} * \text{Severidad de la Pérdida}$$

- Probabilidad de Incumplimiento: Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:

- El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
- El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
- El promedio del porcentaje de pago cubierto en los en los últimos 4 periodos de facturación.
- Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
- Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
- Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)

- Exposición: Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.

- Severidad de la Pérdida: Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento.

La severidad está determinada por:

- Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 32.0\%, & atrasos < 10 \\ 100.0\%, & atrasos \geq 10 \end{cases}$$

- Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 71.0\%, & atrasos < 10 \\ 100.0\%, & atrasos \geq 10 \end{cases}$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula el porcentaje de reservas, el cual se refiere a la pérdida esperada en que se puede incurrir en un periodo de 12 meses, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera total en balance.

Los montos y porcentajes de reservas generadas para el segundo trimestre 2022, son:

Mes	Reservas	Porcentaje de reservas
abr-22	2,397,137.9	7.93%
may-22	2,427,031.2	7.85%
jun-22	2,461,959.7	7.76%

Se registra un decremento de 1.9% entre el porcentaje promedio de reservas del segundo trimestre 2022 con respecto al trimestre previo.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

La clasificación de las reservas de acuerdo con la CUOEF es:

ANEXO 4
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
AL 30 DE JUNIO 2021
(Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 6,853,196.7		\$ 137,147.6		\$ 137,147.6
Riesgo B	\$ 18,477,564.1		\$ 798,739.2		\$ 798,739.2
Riesgo C	\$ 3,486,715.2		\$ 297,445.2		\$ 297,445.2
Riesgo D	\$ 1,513,340.8		\$ 383,761.1		\$ 383,761.1
Riesgo E	\$ 1,385,083.1		\$ 814,802.1		\$ 814,802.1
TOTAL	\$ 31,715,899.9	\$ -	\$ 2,431,895.2	\$ -	\$ 2,431,895.2
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 2,461,959.7
EXCESO					\$ 30,064.5

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del balance general al 30 de junio de 2022.
- El INFONACOT utiliza la Metodología de Cartera Crediticia no Revolvente del INFONACOT contenida en las Disposiciones.

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

- El INFONACOT constituye 22,076.0 miles de pesos por concepto de saldo de otros adeudos vencidos.
- El INFONACOT constituye 7,874.9 miles de pesos por concepto de calificación complemento de intereses congelados.
- Derivado de la aplicación de los CCE, se reservaron adicionalmente 113.6 miles de pesos por concepto de la diferencia entre el importe considerado como quita, condonación, bonificación y/o descuento y la reserva asociada a cada crédito.

De acuerdo con el artículo 147 de las Disposiciones, es necesario revelar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento. La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida por grado de riesgo deben obtenerse como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

Grado de Riesgo	Exposición al Incumplimiento	Reservas Preventivas	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida
A1	\$ 3,153,460.5	\$ 43,064.2	4.2%	32.0%
A2	\$ 3,699,736.2	\$ 94,083.4	8.0%	32.0%
B1	\$ 5,836,447.6	\$ 207,048.2	11.1%	32.0%
B2	\$ 10,110,504.8	\$ 458,680.6	14.2%	32.0%
B3	\$ 2,530,611.7	\$ 133,010.4	16.4%	32.0%
C1	\$ 1,921,698.3	\$ 136,616.5	22.3%	32.0%
C2	\$ 1,565,017.0	\$ 160,828.7	32.1%	32.1%
D	\$ 1,513,340.8	\$ 383,761.1	76.7%	34.3%
E	\$ 1,385,083.1	\$ 814,802.1	82.1%	71.1%
	\$ 31,715,899.9	\$ 2,431,895.2		

*miles de pesos

Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente mencionada. El modelo usado para el cálculo del VaR es el denominado Credit Risk Plus, el cual parte del hecho de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión genera la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

Valor en Riesgo de Crédito

Mes	VaR
abr-22	20.1%
may-22	20.1%
jun-22	19.8%

*Confianza al 99%

Lo anterior se interpreta de la siguiente manera: la probabilidad de que se pierda más del 20.1%, 20.1% y 19.8% del saldo de la cartera en balance, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1.0%. Se registra un decremento de 1.4% entre el porcentaje promedio del valor en riesgo de crédito del segundo trimestre de 2022 con respecto al trimestre previo.

De la misma manera en que se presenta el valor en riesgo de la cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc), el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y, en este caso, específicamente operaciones con instrumentos financieros. Dicho VaRc, se calcula como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

Durante el segundo trimestre de 2022 los instrumentos en los que se invirtió en operaciones en directo fueron emitidos por el Gobierno Federal.

La probabilidad de incumplimiento se determina con base en la calidad crediticia soberana. Dicha calidad crediticia se determina a través de los spreads de las cotizaciones de mercado de instrumentos de referencia crediticia. A continuación, se presenta una comparación para el VaRc de contraparte promedio entre el 2T 2022 y el 1T 2022.

Promedio	2T 2022	1T 2022	Cambio
VaRc	1.8549%	1.5237%	21.73%

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, el cual toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que lo conforman. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en la distribución de los créditos que otorga.

A continuación, se presentan los resultados del IHH sobre el saldo en balance, para cinco elementos que el Instituto FONACOT considera importante monitorear.

Elemento	abr-22	may-22	jun-22
Nivel de Riesgo	7,513.40	7,523.27	7,533.00
Zona Geográfica	3,025.50	3,033.89	3,039.98
Sector Económico	1,011.65	1,007.73	1,005.63
Grado de Riesgo	3,928.53	3,994.25	4,023.60
Plazo	2,760.70	2,787.22	2,813.25

Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para estimar el nivel de riesgo de los Centros de Trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio y 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de esta clasificación se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo con la clasificación del Instituto FONACOT su operación se distribuye en cuatro regionales: Norte, Centro, Occidente y Sureste.

Grado de Riesgo: De acuerdo con la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los Centros de Trabajo de acuerdo con su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador.

De los niveles de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor puntaje de concentración que otros, lo cual no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro. La medida de concentración observada depende del número de segmentos en los que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación o Grado de Riesgo, presentan puntajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajo, lo cual está en línea con la cartera crediticia del Instituto.

Adicionalmente, se presenta un comparativo entre el promedio del segundo trimestre de 2022 y el trimestre previo:

Índice de Herfindahl (promedio trimestral)			
Elemento	2T 2022	1T 2022	Cambio
Nivel de Riesgo	7,523.22	7,524.93	0.0%
Zona Geográfica	3,033.12	3,016.44	0.6%
Sector Económico	1,008.34	1,024.41	-1.6%
Grado de Riesgo	3,982.13	3,899.62	2.1%
Plazo	2,787.06	2,709.76	2.9%

Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, el principal factor de riesgo de crédito es el desempleo. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo del indicador de pérdida esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, mensualmente se realiza el análisis de otros indicadores de riesgo que informan sobre el deterioro en la cartera de crédito y de esta manera alertar a otras áreas para que en conjunto se determinen las acciones que permitan mitigar de forma temprana los deterioros que en su caso se presenten. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- 1) Índice de Bajas (Número de trabajadores que se dan de baja de su centro de trabajo en un determinado periodo): El indicador de bajas muestra el riesgo de no pago, derivado de pérdida de empleo.
- 2) Proporción de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro. Este indicador cuantifica el porcentaje del saldo total en balance correspondiente a:

- Trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo de un mes a otro.
 - Trabajadores que recuperan su empleo de un mes a otro.
- 3) Porcentaje de recuperación de cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Cosechas. Indicador de deterioro de cartera: Proporción de capital que alcanza los 4 atrasos, a partir de la fecha en que su primer pago es exigible. Este indicador también se genera en número de créditos. Este indicador se produce para monitorear al atraso en general, pero también es muy útil para hacer comparativos del mismo, como por el año en que fue ejercido el crédito, el plazo de originación, el producto, etc.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna y necesaria, de las posiciones diarias, así como sus factores de riesgo, las cuales permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes, con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida potencial de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias.

Esta metodología considera los siguientes parámetros:

Horizonte de Tiempo	Periodo Histórico	Nivel de Confianza
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto con un nivel de confianza del 99.5%.

El Instituto realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el segundo trimestre de 2022, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	VaR	Portafolio Institucional	Patrimonio	% Portafolio Institucional	% Patrimonio
FONACOT	25.24	2,472,517.27	21,651,359.60	0.00102%	0.00012%

Cifras en miles de pesos

[1] El cálculo del VaR promedio considera todos los días hábiles de los meses de abril, mayo y junio de 2022.

[2] Considera el valor promedio del Portafolio Institucional del segundo trimestre 2022.

[3] Considera el patrimonio al cierre del segundo trimestre 2022.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 30 de junio de 2022, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

Análisis de Sensibilidad y estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero se obtiene a través de una re-evaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas.
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad, estrés y extremos que a continuación se presentan:

Factor de Riesgo	Afectación (+/-)		
	Sensibilidad	Estrés	Extremo
Tasas	50 pb	100 pb	150 pb
Precio	10%	20%	35%

Los resultados de estas pruebas indican que, al cierre de cada uno de los meses del segundo trimestre 2022, en caso de que, los factores de riesgo se vean impactados negativamente por escenarios de sensibilidad, estrés o extremos, el Patrimonio del Instituto se vería impactado de la siguiente manera:

Periodo	Patrimonio	Proporción del Patrimonio Institucional		
		Sensibilidad	Estrés	Escenario Extremo
Abril	21,160,550.59	0.000%	0.000%	0.000%
Mayo	21,428,277.37	0.020%	0.022%	0.023%
Junio	21,651,359.60	0.000%	0.000%	0.000%

Para el segundo trimestre de 2022, la afectación en el valor promedio del patrimonio resultado de los escenarios de sensibilidad, estrés es 0.3, 0.1 pbs mayor que la afectación resultante del trimestre inmediato anterior; y en el escenario extremo 0.2 pbs menor resultante del trimestre inmediato anterior.

Los indicadores de riesgo de mercado en general no presentan porcentajes importantes de pérdida, lo anterior se debe a que, conforme a la regulación vigente, la inversión del saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

1. Las Entidades sólo podrán realizar, con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones, siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDIs.
2. Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

Calificaciones mínimas		
Calificadora	Sociedades de Inversión	Contraparte para operaciones de reporto
Fitch	AAA(mex)	AA(mex)
Standard and Poor´s	MxAAA	mxAA
Moody´s	Aaa.mx	Aa.mx

3. La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.
4. Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquellas cuyo régimen de inversión, de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente: Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

Efectividad de Coberturas

La CUOEF, con respecto de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establece que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se realiza primero la valuación tanto del instrumento financiero derivado de cobertura, como del instrumento cubierto de acuerdo con el prospecto de colocación.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la efectividad de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto al cierre del segundo trimestre 2022:

Pruebas de Efectividad Trimestrales - Dollar Offset - junio 2022							
Emisión /Préstamo	Tasa de Interés	Monto Nominal	Instrumento de Cobertura	Contraparte	Tasa Variable	Ratio de Efectividad	Efectividad
FNCOT 19(*)	TII E28+17PB	2,000	IR Swap	Scotiabank	TII E28	99.87%	✓

La metodología Dollar Offset, estipula una ratio mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado, como a la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

Diversificación de fuentes de fondeo

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

Al cierre de junio de 2022, el saldo de las fuentes de fondeo es de 8,120 mdp y su diversificación es: 100% del financiamiento es quirografario y la concentración por contraparte es 100% en los tenedores.

Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones, que en el caso del Instituto FONACOT constituyen el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impiden la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez puede interpretarse como la máxima pérdida en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas.

Los resultados para el segundo trimestre de 2022 del VaR ajustado por liquidez como proporción del portafolio institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un periodo histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior, son los siguientes:

2T 2022	VaR Ajustado por Liquidez*	1T 2022	VaR Ajustado por Liquidez*
Abril	0.0031%	Enero	0.0048%
Mayo	0.0022%	Febrero	0.0000%
Junio	0.0000%	Marzo	0.0122%
Promedio	0.0018%	Promedio	0.0057%

* El Var Ajustado por Liquidez es el promedio mensual de la proporción del VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

Al comparar el promedio del VaRL del segundo trimestre de 2022 con el promedio del VaRL del trimestre inmediato anterior, se tiene un decremento de 68.42%, el cual obedece a una disminución en la volatilidad del portafolio.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de liquidez) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 30 de junio de 2022, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) tiene como objeto garantizar que las instituciones cuenten con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un periodo de tensión significativo durante todo un mes. Históricamente se ha tomado como referencia de sanas prácticas los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, de acuerdo con lo siguiente:

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CCL Mínimo	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%

Por otro lado, con la entrada en vigor de la CUOEF, el Instituto está obligado a medir, evaluar, dar seguimiento, cuantificar las pérdidas potenciales y contar con un plan de acción en materia de riesgo de liquidez que permita llevar a cabo una adecuada administración del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de las mencionadas CUOEF.

Por lo anterior y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgo de liquidez, se determinó obtener y dar seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez de acuerdo con las mejores prácticas bancarias, tomando como base lo establecido en las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez, sin perder de vista la particularidad del Instituto. Es importante mencionar que, en las salidas del indicador, se toma en cuenta la colocación del mes de análisis.

Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) retrospectivo para el segundo trimestre de 2022, así como el comparativo respecto a los resultados del trimestre inmediato anterior, son los siguientes:

Periodo 2T 2022	CCL	Periodo 1T 2022	CCL
Abril	174.85%	Enero	328.84%
Mayo	130.65%	Febrero	239.99%
Junio	102.78%	Marzo	155.00%

Al cierre del segundo trimestre de 2022, el CCL es menor en un 33.69% respecto al cierre del trimestre anterior. El resultado del CCL refleja que, el Instituto ha contado con los activos líquidos de alta calidad suficientes para respaldar su operación.

Brechas de Liquidez

Además de la inclusión del CCL, se reportan las Brechas de Liquidez, las cuales consisten en proyectar los flujos, tanto pasivos como activos de acuerdo con lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tiene por cumplir y los compara con las entradas que espera tener, de tal manera que pueda tener una administración y planeación efectiva de sus flujos futuros.

Los resultados de las Brechas de Liquidez al cierre de junio 2022 son:

	Días				
	1 A 7	8 A 31	32 A 92	93 A 184	185 A 366
ACTIVOS	3,104.09	740.18	8,387.04	9,613.69	16,446.17
PASIVOS	652.54	2,018.80	7,699.02	8,168.51	15,781.24
BRECHA ACTIVO-PASIVO	2,451.55	(1,278.62)	688.02	1,445.18	664.93
BRECHA ACUMULADA	2,451.55	1,172.93	1,860.96	3,306.13	3,971.06

Mediante los flujos de la brecha acumulada, se monitorea que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el periodo de días considerado. Es importante mencionar que, al cierre de junio 2022, no se registran brechas acumuladas negativas.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo con el factor de riesgo inherente a su naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados, así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la CNBV plasmada en la CUOEF.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Mercado

A continuación, se presentan los resultados al cierre de junio 2022:

Junio 2022	Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Grupo I	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$12,810,338.52	\$1,024,827.08
Grupo II	Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	\$272,937.69	\$21,835.02
Grupo III	Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	\$0.00	\$0.00
Grupo IV	Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	\$0.00	\$0.00
--	Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	\$0.00	\$0.00
Grupo V	Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	\$0.00	\$0.00
Grupo VI	Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	\$0.00	\$0.00
Grupo VII	Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	\$0.00	\$0.00
Grupo VIII	Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica)	\$0.00	\$0.00
Grupo IX	Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$13,083,276.21	\$1,046,662.10

*Cifras en miles de pesos.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en 11 grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo con la naturaleza de cada una de éstas. A continuación, se presentan los resultados al cierre de junio 2022:

	Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo II (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 20%)	\$14,527.21	\$1,162.18
	Grupo III (ponderados al 23%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 138%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo III (ponderados al 175%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo IV (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 10%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo V (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO VI	Grupo VI (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VI (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VI (ponderados al 75%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VI (ponderados al 100%)	\$28,308,871.85	\$2,264,709.75
GRUPO VII	Grupo VII (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 23%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 138%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VII (ponderados al 172.5%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO VIII	Grupo VIII (ponderados al 0%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	\$0.00	\$0.00
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	\$0.00	\$0.00
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	\$0.00	\$0.00	
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	\$1,208,930.17	\$96,714.41
GRUPO X	Grupo X (ponderados al 100%)	\$0.00	\$0.00
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	\$0.00	\$0.00
Total		\$29,532,329.23	\$2,362,586.34

*Cifras en miles de pesos.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados por riesgo (APR) y requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al mínimo entre:

- El 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años y
- El 15% del promedio de la suma de los requerimientos por pérdidas inesperadas de riesgo de crédito y riesgo de mercado, de los últimos tres años.

A continuación, se presentan los resultados al cierre de junio 2022:

Cuenta Contable	Conceptos	Periodo 1 Flujo de Julio 2021-Junio 2022	Periodo 2 Flujo de Julio 2020-Junio 2021	Periodo 3 Flujo de Julio 2019- Junio 2020
	I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B)	5,195,599.52	4,662,271.14	5,477,295.30
	<i>A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+Ac+Ad+Ae+Af+Ag+Ah+Ai)</i>	5,703,094.79	5,050,197.69	6,162,435.03
5101-1-01	a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	5,116,517.29	4,519,091.97	5,674,396.02
5101-1-02	b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	5,728.769	16,182.32	16,477.63
5103	c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	79,663.65	38,749.20	7,008.68
5104	d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	115,883.35	182,240.66	204,049.70
5105	e. Intereses de disponibilidades	4,136.64	3,669.86	4,549.23
5106-1-01	f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	381,165.09	290,263.68	255,953.78
	g. Premios por colocación de deuda			
	h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen			
	i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto			
	<i>B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)</i>	507,495.28	387,926.54	685,139.73
6103	a. Intereses por pasivos bursátiles	454,028.21	248,295.48	553,883.86
	b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)			
	c. Intereses por títulos de crédito emitidos			
6104	d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos	36,032.55	114,321.64	101,488.62
5401	e. Descuentos y gastos de emisión por colocación de deuda	0.00	0.00	0.00
6105	f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito	17,434.52	25,309.43	29,767.26
	II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A+ II.B - II.C)	-14,814.66	-13,828.85	-16,216.21
	<i>A. Resultado por Compra-venta (A.a + A.b)</i>			
	a. Valores e instrumentos derivados			
	b. Divisas			
	<i>B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)</i>	-14,814.66	-13,828.85	-16,216.21
5106-1-02	a. Cobradas	0.00	0.00	0.00
6390	b. Pagadas	14,814.66	13,828.85	16,216.21
OIEP	C. Otros ingresos (egresos) de la operación	-612,939.61	-1,140,202.92	-1,366,805.30
	<i>C. Coberturas y Reservas (C.a + C.b)</i>	0.00	0.00	0.00
	a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales			
	b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
	Ingresos Netos (I + II)	5,180,784.86	4,648,442.29	5,461,079.08

En resumen:

Junio 2022							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
\$1,046,662.10	\$2,362,586.34	\$395,477.26	\$13,083,276.21	\$29,532,329.23	\$4,943,465.79	\$21,651,359.60	45.53%

Adicionalmente, se comparte el resumen de los Requerimientos por Pérdidas Inesperadas, así como los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, sin considerar la aplicación de los CCE, a la cartera del Instituto:

Junio 2022							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
\$1,040,693.3	\$2,362,054.2	\$396,686.8	\$13,008,666.4	\$29,525,677.1	\$4,958,585.2	\$21,563,915.2	45.40%

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a la CUOEF en materia de riesgo operacional se han instrumentado políticas y procedimientos que permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional. Dichos procedimientos contemplan, entre otros, la identificación de procesos, riesgos e indicadores, así como controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, mediante una estrecha comunicación y coordinación con las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento del riesgo operacional se realiza mensual y trimestralmente mediante la presentación de resultados de indicadores, métricas y sus respectivas desviaciones en los niveles de tolerancia referentes al desempeño de procesos sustantivos y adjetivos, informándose al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

La gestión cuantitativa del riesgo operacional se realiza a través de la **Base de Datos de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operacional**, la cual permite registrar las pérdidas monetarias derivadas de eventos que se materializan. Se utiliza la clasificación establecida en la CUOEF:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
4. Clientes, productos y prácticas empresariales
5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

La base de datos se encuentra debidamente actualizada.

La gestión cualitativa del riesgo operacional se realiza a través de la **Matriz de Riesgos Operacional**, la cual permite identificar los riesgos institucionales, los factores de riesgo y controles existentes, e identificar el riesgo residual que es gestionado mediante el **Programa de Trabajo en Administración de Riesgos (PTAR)** a través de acciones de control que son comprometidas y resueltas por las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento de este PTAR se realiza de forma trimestral y se informan los avances ante el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto. Durante el 2º Trimestre del 2022, se preparó el Reporte de Avance Trimestral (RAT), elaborado conjuntamente con las Unidades Administrativas y los responsables del Sistema de Control Interno Institucional.

El Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico se realiza mediante el apoyo de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC), la cual cuenta con políticas, y procedimientos que permiten:

- a) Verificar que los niveles de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información se cumplan.
- b) Verificar que los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta se cumplan en la adecuada ejecución de las operaciones del Instituto.
- c) Comprobar los planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera en la operación diaria.
- d) Examinar los planes de contingencia mediante un Plan de Continuidad de Negocio (BCP) que incluye el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) que aseguren la capacidad y continuidad de los sistemas.

El seguimiento se realiza mediante el monitoreo de Indicadores y Métricas que permiten conocer el adecuado funcionamiento de los aplicativos, enlaces e infraestructura informática del Instituto y sus resultados son presentados de forma trimestral al CAIR.

El Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Para su administración se han establecido políticas y procedimientos con apoyo de las actividades de la Oficina del Abogado General, concentrados en:

- a) Asegurar la validez de los contratos y actos jurídicos previo a su celebración.
- b) Comunicar e informar al personal del Instituto de cambios en la normatividad y disposiciones legales y administrativas aplicables.
- c) Realización de una auditoria legal anualmente.
- d) Se entrega a la CNBV de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, el reporte B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios.
- e) Se mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas que pudieran generar eventos de pérdida y con base en esta información se estiman las pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y se informan los resultados al CAIR de forma trimestral.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera al segundo trimestre de 2022, primer trimestre de 2022 y segundo trimestre de 2021

INTRODUCCIÓN

El Instituto FONACOT tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra al Instituto es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. La persona titular de la Dirección General del Instituto es nombrada por la persona titular del Poder Ejecutivo Federal a propuesta de la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

Los estados financieros del segundo trimestre de 2022 y segundo trimestre de 2021 fueron preparados conforme los Criterios Contables contenidos en el anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

PRESENTACIÓN

Eventos significativos del 2T 2022

- I. El Instituto cumple 48 años de existencia, fundado el 2 de mayo de 1974, ha cumplido un papel relevante en la economía de la población trabajadora que cuenta con un empleo formal, otorgando créditos de fácil acceso y en las mejores condiciones.
- II. A efecto de beneficiar a un mayor número de trabajadores y trabajadoras e incrementar la afiliación de Centros de Trabajo, el Consejo Directivo del Instituto FONACOT aprobó las modificaciones al Manual de Crédito, consistentes principalmente en la flexibilización del acceso a los productos financieros (Crédito en Efectivo, Crédito Mujer Efectivo y Crédito a Damnificados), conforme a lo siguiente:

- Se reduce de 12 a 6 meses la antigüedad laboral para solicitar créditos e incluye a los trabajadores eventuales con 6 meses en el empleo como sujetos para recibir financiamientos.
 - Adicionalmente, ya no es necesario que el comprobante de domicilio del solicitante de un crédito esté registrado a su nombre y en el caso de los Centros de Trabajo, se disminuyen los requisitos para concretar y agilizar su afiliación.
- III. Se aprobó la Reforma al Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Esta Reforma tiene como principal propósito actualizar las facultades y atribuciones de las diferentes Unidades Administrativas del Instituto FONACOT, con el fin de cumplir los objetivos y cubrir las necesidades Institucionales.
- IV. A nivel nacional se han instalado 1,445 módulos de promoción en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo, de acuerdo a la siguiente distribución: Región Centro: 575, Región Norte: 208, Región Occidente: 785 y Región Sur: 71, implementación que favoreció el incremento en la colocación en dichas zonas.
- V. Refrendando el compromiso de permitir el acceso al crédito de las y los trabajadores en México, así como de incrementar la difusión de beneficios que los créditos ofrecen, el Instituto firmó diversos convenios con cámaras empresariales y asociaciones en algunos estados del país, para dar a conocer los beneficios de los créditos de nómina que ofrece a las personas trabajadoras, destacando:
- Convenio de difusión con la Industria Nacional de Exportación (Index) y con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), a través del cual cada vez más trabajadoras y trabajadores formales de Mexicali podrán obtener un crédito con las tasas más accesibles del mercado.
 - Convenio de colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana Querétaro Coparmex a fin de promover la afiliación de empresas al organismo gubernamental.
 - Acuerdo de difusión con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) Querétaro, cuyo objetivo es dar a conocer los beneficios de los créditos de nómina que brinda el instituto.
 - Convenio de difusión con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica, Automotriz, Similares y Conexos de la República Mexicana (SITIMM) sección Guanajuato.
 - Convenio de difusión con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, en Tepic, con el cual se busca que cada vez más trabajadoras y trabajadores puedan obtener un crédito en las mejores condiciones del mercado.

El análisis que se elabora en esta sección, presenta comparativos de las cifras trimestrales, lo cual se expresa, para evitar que se confunda con cifras acumuladas.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ESTADO DE RESULTADOS AL 2do. TRIMESTRE 2022 Y 1er. TRIMESTRE 2022 Y 2do. TRIMESTRE 2021 (Cifras en miles de pesos)

	2T 2022	1T 2022	2T 2021
Ingresos por intereses	1,511,215.7	1,418,326.1	1,352,295.0
Gastos por intereses	(152,606.0)	(134,541.9)	(103,618.8)
MARGEN FINANCIERO	1,358,609.7	1,283,784.2	1,248,676.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(401,210.5)	(368,810.0)	(481,604.2)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	957,399.2	914,974.2	767,072.0
Comisiones y tarifas pagadas	(3,770.0)	(3,556.6)	(3,383.1)
Otros ingresos de la operación	193,657.4	152,146.9	225,518.8
Gastos de administración y promoción	(425,725.8)	(365,835.8)	(419,428.9)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	721,560.8	697,728.7	569,778.8
RESULTADO NETO	721,560.8	697,728.7	569,778.8

Dirección de Contabilidad

Las principales variaciones en la comparación de los periodos terminados el 30 de junio de 2022 (2T 2022), 31 de marzo de 2022 (1T 2022) y 30 de junio de 2021 (2T 2021), se explican a continuación.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Concepto	2T 2022	1T 2022	2T 2021	VARIACIONES			
				2T 2022 - 1T 2022		2T 2022 - 2T 2021	
				\$	%	\$	%
Intereses de cartera de crédito	1,359,938.7	1,270,494.6	1,229,276.3	89,444.1	7.0%	130,662.4	10.6%
Comisiones por apertura	106,148.8	97,465.7	81,210.7	8,683.1	8.9%	24,938.1	30.7%
Intereses a favor x inv. valores	5,083.1	8,784.1	32,250.3	(3,701.0)	(42.1%)	(27,167.2)	(84.2%)
Operaciones de cobertura	761.8	-	-	761.8	0.0%	761.8	0.0%
Intereses x opera. de reporto	39,283.3	41,581.7	9,557.7	(2,298.4)	(5.5%)	29,725.6	311.0%
Total	1,511,215.7	1,418,326.1	1,352,295.0	92,889.6	6.5%	158,920.7	11.8%

Al 2T 2022 el devengo de intereses muestra un ascenso en los periodos comparados, principalmente por mantener un saldo promedio mayor de cartera derivado principalmente del aumento en la colocación, no obstante, la reducción de tasas de interés durante la presente administración, respecto del comparativo con el primer trimestre de 2022 y segundo trimestre de 2021.

La variación en las comisiones por apertura corresponde a un mayor monto de amortización debido al comportamiento del saldo en la cartera.

Los intereses a favor de inversiones y reportos obedecen a un cambio en el perfil del financiamiento bancario y bursátil, y sus variaciones en los comparativos, derivan del incremento en la tasa de rendimiento, aún y cuando se redujo el saldo promedio invertido.

2.- GASTOS POR INTERESES

Concepto	2T 2022	1T 2022	2T 2021	VARIACIONES			
				2T 2022 - 1T 2022		2T 2022 - 2T 2021	
				\$	%	\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	146,643.8	123,167.1	85,204.5	23,476.7	19.1%	61,439.3	72.1%
Comisiones a cargo por operaciones a la captación	5,962.2	11,374.8	18,414.3	(5,412.6)	(47.6%)	(12,452.1)	(67.6%)
Total	152,606.0	134,541.9	103,618.8	18,064.1	13.4%	48,987.2	47.3%

En el 2T de 2022 el aumento en el costo financiero obedece a las emisiones bursátiles hechas en mayo de 2021 (FNCOT 21G y FNCOT 21-2G) comparado contra 1T 2022 y 2T 2021.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	2T 2022	1T 2022	2T 2021	VARIACIONES			
				2T 2022 - 1T 2022		2T 2022 - 2T 2021	
				\$	%	\$	%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	401,210.5	368,810.0	481,604.2	32,400.5	8.8%	(80,393.7)	(16.7%)

El incremento neto de 2T 2022 con respecto al 1T 2022, correspondió primordialmente a un mayor monto requerido de reservas, el incremento del castigo de cartera, así como al alza en la recuperación de cartera castigada.

Por otro lado, la variación del 2T 2022 comparado con el mismo trimestre de 2021, se debe a la reducción de la cartera castigada y a la mayor recuperación de ésta.

4.- OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Concepto	2T 2022	1T 2022	2T 2021	VARIACIONES			
				2T 2022 - 1T 2022		2T 2022 - 2T 2021	
				\$	%	\$	%
Otros ingresos de la operación	193,657.4	152,146.9	225,518.8	41,510.5	27.3%	(31,861.4)	(14.1%)

El aumento de 2T 2022 con respecto al 1T 2022 obedeció principalmente a la depuración de cuentas de acreedores diversos.

La disminución en el rubro del 2T 2022 comparado con el mismo trimestre de 2021 se debe principalmente a la disminución del saldo de la depuración de cuentas de acreedores diversos y una menor determinación del Impuesto al Valor Agregado.

5.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2T 2022	1T 2022	2T 2021	VARIACIONES			
				2T 2022 - 1T 2022		2T 2022 - 2T 2021	
				\$	%	\$	%
Emolumentos y prestaciones al personal	236,794.6	175,331.5	189,909.2	61,463.1	35.1%	46,885.4	24.7%
Gastos de administración	188,931.2	190,504.3	229,519.7	(1,573.1)	(0.8%)	(40,588.5)	(17.7%)
Total	425,725.8	365,835.8	419,428.9	59,890.0	16.4%	6,296.9	1.5%

El aumento mostrado, corresponde primordialmente a la remuneración del personal, honorarios de cómputo en servicios de tecnología y comunicaciones.

6.- RESULTADO NETO

A continuación, se muestra el comparativo del resultado neto, el cual se explica por los comentarios realizados previamente:

Concepto	2T 2022	1T 2022	2T 2021	VARIACIONES			
				2T 2022 - 1T 2022		2T 2022 - 2T 2021	
				\$	%	\$	%
Resultado del ejercicio	721,560.8	697,728.7	569,778.8	23,832.1	3.4%	151,782.0	26.6%

Espacio intencionalmente dejado en blanco

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2022, 31 DE MARZO 2022 Y 30 DE JUNIO 2021
(Cifras en miles de pesos)

	ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
	2T 2022	1T 2022	2T 2021	2T 2022	1T 2022	2T 2021
DISPONIBILIDADES	111,719.1	78,870.5	49,324.1	CAPTACIÓN TRADICIONAL		
				Certificados bursátiles quirografarios		
				8,138,529.2	8,155,991.7	5,946,861.4
INVERSIONES EN VALORES				Títulos de crédito emitidos		
Títulos para negociar	-	696,505.9	4,033,197.6	8,138,529.2	8,155,991.7	5,946,861.4
DEUDORES POR REPORTEO	1,282,991.5	1,627,290.2	138,793.9	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
				Préstamos de banca de desarrollo corto plazo		
				-	-	1,204,812.8
				Préstamos de banca de desarrollo largo plazo		
				-	-	1,001,960.8
DERIVADOS				Préstamos de instituciones de banca múltiple		
Con fines de cobertura	81,547.0	2,892.8	-	-	-	2,206,773.6
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				DERIVADOS		
Créditos de consumo	30,133,350.5	28,282,029.4	24,970,472.5	Con fines de cobertura		
				69,410.0	-	25,341.7
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Créditos de consumo	1,604,625.2	1,592,127.6	1,185,318.1	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
				4,774,347.3	4,568,400.0	3,925,551.6
CARTERA DE CRÉDITO	31,737,975.7	29,874,157.0	26,155,790.6	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		
Menos:				441,240.7	404,807.5	563,079.8
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS	(2,461,959.7)	(2,362,433.7)	(2,306,377.1)	TOTAL PASIVO		
				13,423,527.2	13,129,199.2	12,667,608.1
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	29,276,016.0	27,511,723.3	23,849,413.5	PATRIMONIO CONTABLE		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	4,110,326.3	3,914,665.2	3,138,232.2	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
				Aportaciones del Gobierno Federal		
				20,089,356.7	17,414,041.1	17,414,041.1
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	223.1	223.1	PATRIMONIO GANADO		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	189,622.2	190,742.0	194,123.6	Resultado de ejercicios anteriores		
				-	2,675,315.0	-
				Resultado por valuación de flujos de efectivo		
				12,137.0	2,892.8	(25,341.7)
OTROS ACTIVOS	22,441.5	26,840.1	18,233.3	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
				130,576.3	130,576.3	130,576.3
				Resultado neto		
				1,419,289.5	697,728.7	1,234,657.5
				1,562,002.8	3,506,512.8	1,339,892.1
				TOTAL PATRIMONIO CONTABLE		
				21,651,359.5	20,920,553.9	18,753,933.2
TOTAL ACTIVO	35,074,886.7	34,049,753.1	31,421,541.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE		
				35,074,886.7	34,049,753.1	31,421,541.3

Dirección de Contabilidad

A continuación, se presentan las principales variaciones de los saldos acumulados al 2T 2022, 1T 2022 y 2T 2021, registrados en el balance general.

1.- DISPONIBILIDADES, INVERSIONES EN VALORES Y DEUDORES POR REPORTEO

El rubro se integra como sigue:

Concepto	2T 2022	1T 2022	2T 2021	VARIACIONES			
				2T 2022 - 1T 2022	2T 2022- 2T 2021		
				\$	%	\$	%
Caja	292.1	307.5	889.9	(15.4)	0.0%	(597.8)	(67.2%)
Bancos	111,427.0	78,563.0	48,276.3	32,864.0	41.8%	63,150.7	130.8%
Doctos. de cobro inmediato	-	-	157.9	-	0.0%	(157.9)	(100.0%)
Inversiones en Valores	-	696,505.9	4,033,197.6	(696,505.9)	(100.0%)	(4,033,197.6)	(100.0%)
Deudores por reporteo	1,282,991.5	1,627,290.2	138,793.9	(344,298.7)	(21.2%)	1,144,197.6	824.4%
Total	1,394,710.6	2,402,666.6	4,221,315.6	(1,007,956.0)	(42.0%)	(2,826,605.0)	(67.0%)

Variación en las disponibilidades de los periodos comparados, que se debió en mayor medida al cambio en el perfil del financiamiento bancario y bursátil del Instituto y a un menor flujo operativo.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 2T 2022, 1T 2022 y 2T 2021 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2T 2022	1T 2022	2T 2021	VARIACIONES			
				2T 2022 - 1T 2022		2T 2022 - 2T 2021	
				\$	%	\$	%
Cartera vigente	30,133,350.5	28,282,029.4	24,970,472.5	1,851,321.1	6.5%	5,162,878.0	20.7%
Cartera vencida	1,604,625.2	1,592,127.6	1,185,318.1	12,497.6	0.8%	419,307.1	35.4%
Cartera total	31,737,975.7	29,874,157.0	26,155,790.6	1,863,818.7	6.2%	5,582,185.1	21.3%
Menos:							
Estimación para riesgos crediticios	2,461,959.7	2,362,433.7	2,306,377.1	99,526.0	4.2%	155,582.6	6.7%
Cartera neta FONACOT	29,276,016.0	27,511,723.3	23,849,413.5	1,764,292.7	6.4%	5,426,602.5	22.8%

La cartera de crédito neta se incrementó debido a una mayor colocación y devengo de intereses que superaron el efecto de la recuperación y el castigo.

A continuación, se muestra el comportamiento del índice de morosidad (IMOR):

Concepto	2T 2022	1T 2022	2T 2021
CCE	5.1%	5.3%	4.5%
SIN CCE	5.1%	5.4%	4.9%

3.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2T 2022	1T 2022	2T 2021	VARIACIONES			
				2T 2022 - 1T 2022		2T 2022 - 2T 2021	
				\$	%	\$	%
Cuentas por cobrar	4,110,326.3	3,914,665.2	3,138,232.2	195,661.1	5.0%	972,094.1	31.0%
Derivados con fines de cobertura	81,547.0	2,892.8	-	78,654.2	2719.0%	81,547.0	0.0%
Otros activos	22,441.5	26,840.1	18,233.3	(4,398.6)	(16.4%)	4,208.2	23.1%
Total	4,214,314.8	3,944,398.1	3,156,465.5	269,916.7	6.8%	1,057,849.3	33.5%

Cuentas por cobrar

Incrementos netos que obedecieron primordialmente al aumento del saldo en el Fondo de Protección de Pagos, a los reclamos de seguros de créditos y al Impuesto al Valor Agregado proveniente de cartera.

Derivados con fines de cobertura

Incremento en el rubro que correspondió al resultado de la valuación de estos instrumentos.

Otros activos

La variación del rubro se debió al crecimiento en el costo por emisión de títulos y licencias de software.

4.- PASIVO

Concepto	2T 2022	1T 2022	2T 2021	VARIACIONES			
				2T 2022 - 1T 2022		2T 2022 - 2T 2021	
				\$	%	\$	%
Financiamientos bancarios y bursátiles	8,138,529.2	8,155,991.7	8,153,635.0	(17,462.5)	(0.2%)	(15,105.8)	(0.2%)
Otras cuentas por pagar	4,774,347.3	4,568,400.0	3,925,551.6	205,947.3	4.5%	848,795.7	21.6%
Créditos diferidos	441,240.7	404,807.5	563,079.8	36,433.2	9.0%	(121,839.1)	(21.6%)
Derivados con fines de cobertura	69,410.0	-	25,341.7	69,410.0	0.0%	44,068.3	173.9%
Total	13,423,527.2	13,129,199.2	12,667,608.1	294,328.0	2.2%	755,919.1	6.0%

Financiamientos bancarios y bursátiles

El comportamiento del 2T 2022 vs el mismo periodo de 2021, correspondió principalmente por las emisiones FNCOT 21G y FNCOT 21-2G, así como por las amortizaciones de los préstamos bancarios que se tenían con NAFIN y con Banco del Bienestar, mientras que para la variación con el 1T 2022, corresponde a los intereses de la deuda mantenida.

Otras cuentas por pagar

Aumentos netos, que obedecieron fundamentalmente al crecimiento del saldo por el Fondo de Protección de Pagos, a los reclamos de seguros de créditos y a la generación de provisiones de proveedores.

Créditos diferidos y cobros anticipados

Incremento del 2T de 2022 con el 1T 2022 originada principalmente por la colocación de créditos al obtener mayores comisiones por apertura y la disminución del comparativo del 2T 2022 vs 2T 2021, obedeció al desgaste del saldo por amortizar de comisiones de años anteriores.

Derivados con fines de cobertura

La reducción en la valuación de los derivados la originó el comportamiento de la tasa de referencia y el cambio en las bases de cobertura, mostrando un efecto de naturaleza pasiva.

5.- PATRIMONIO CONTABLE

Concepto	VARIACIONES						
				2T 2022 - 1T 2022		2T 2022 - 2T 2021	
	2T 2022	1T 2022	2T 2021	\$	%	\$	%
Patrimonio	20,089,356.7	17,414,041.1	17,414,041.1	2,675,315.6	15.4%	2,675,315.6	15.4%
Resultado por valuación de flujos de efectivo	12,137.0	2,892.8	(25,341.7)	9,244.2	319.6%	(13,204.7)	52.1%
Por valuación de activo fijo	130,576.3	130,576.3	130,576.3	-	0.0%	-	0.0%
Resultado de ejercicios anteriores	-	2,675,315.0	-	(2,675,315.0)	(100.0%)	-	0.0%
Resultado del periodo	1,419,289.5	697,728.7	1,234,657.5	721,560.8	103.4%	184,632.0	15.0%
Total	21,651,359.5	20,920,553.9	18,753,933.2	730,805.6	3.5%	2,846,742.9	15.4%

El patrimonio contable ascendió por el aumento al resultado del ejercicio, así como al efecto de la valuación de los derivados. Sin dejar de mencionar la capitalización por resultados de ejercicios anteriores.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El modelo de control interno del Instituto tiene como objetivo minimizar la materialización de los riesgos operativos para lograr el cumplimiento de los objetivos. Este se compone de tres equipos de protección:

- El primero es operativo y lo integran las unidades administrativas, que son responsables de tener identificados sus riesgos y gestionarlos a través de la implementación y aplicación de los mecanismos de control necesarios para mitigarlos;
- El segundo es preventivo y de control, está compuesto por el área de Administración de Riesgos, quien administra y monitorea los riesgos del Instituto y la Dirección de Contraloría Interna que apoya a las unidades administrativas en el diseño e implementación de mecanismos de control y monitorea su aplicación, y
- El tercero es de fiscalización, efectuado por la Auditoría Interna, la que se encarga de vigilar el funcionamiento del Sistema de Control Interno (SICOI) mediante auditorías a las unidades administrativas. Así mismo, el Órgano Interno de Control (OIC) en el ámbito de su competencia contribuye al proceso de fiscalización en materia de control interno y riesgos, en apego a su normatividad reportando a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Por otro lado, el SICOI cuenta con dos unidades u órganos colegiados de supervisión a nivel corporativo cuya función es reportar las desviaciones y fortalecimiento al Consejo a través de: la Dirección General y el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia (CACV). Para lo anterior, la primera se apoya operativamente de la información que le provee la Dirección de Contraloría Interna y la segunda se apoya operativamente de la información que le provee la Dirección de Auditoría Interna.

Los Estados Financieros del Instituto son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la SFP. Para los ejercicios 2021 y 2020 se designó como Auditor externo a la firma Castillo Miranda y Compañía, S.C., adicionalmente el Instituto cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del Consejo Directivo.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

IV. Indicadores financieros

ÍNDICE		Fórmula	2T 2022	1T 2022	4T 2021	3T 2021	2T 2021
Índice de morosidad	IMOR	Saldo de Cartera de Crédito Vencida / Saldo de la Cartera de Crédito Total	5.1%	5.3%	5.7%	4.7%	4.5%
Índice de cobertura	ICOR	Saldo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios / Cartera de Crédito Vencida	1.5v	1.5v	1.4v	1.8v	1.9v
Eficiencia Operativa	EFICIENCIA	Gastos de Administración y Promoción Acumulados / Activos Total Promedio	5.3%	5.5%	5.8%	6.7%	6.9%
Rendimiento sobre capital	ROE	Utilidad Neta Acumulada / Capital Contable Promedio	14.1%	13.9%	14.2%	13.1%	13.4%
Rendimiento sobre activos	ROA	Utilidad Neta Acumulada / Activo Total Promedio	8.5%	8.3%	8.5%	7.9%	8.1%
Margen Financiero neto	MIN	Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios Acumulado / Activos Productivos Promedio	6.1%	3.1%	11.4%	8.8%	5.9%
Índice de liquidez	LIQUIDEZ	Activos Líquidos / Pasivos Líquidos	2.5%	38.6%	70.8%	129.8%	338.9%
Nota: Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12)							
Datos acumulados = (Suma de Flujo mensual de los últimos 12 meses)							

Dirección de Contabilidad

Espacio intencionalmente dejado en blanco

V. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

En septiembre 2021, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo FNCOT 21-2G por un importe de 2,177,214.2 miles de pesos, con vencimiento al 23 septiembre de 2024, la cual fue cubierta a partir de junio de 2022, contratando un SWAP LIMITADO con el intermediario CitiBanamex.

En mayo 2021, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo FNCOT 21-G por un importe de 1,500,000.0 miles de pesos, con vencimiento al 24 mayo de 2024, la cual fue cubierta a partir de mayo de 2022, contratando un SWAP LIMITADO con el intermediario CitiBanamex.

En agosto 2019, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo FNCOT 19 por un importe de 2,000,000.0 miles de pesos, con vencimiento al 19 agosto de 2022, del cual fueron cubiertos tres cupones mediante un instrumento financiero derivados CAP con el intermediario Citibanamex. A partir de diciembre de 2019, se contrató un SWAP con el intermediario Scotiabank.

Información Cualitativa

Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados.

Los créditos otorgados por el Instituto son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable, dado lo anterior, pudiera ser benéfico contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esa diferencia de tasas.

Dado que los instrumentos financieros derivados tienen por objetivo minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés, se contratan exclusivamente con fines de cobertura y no de especulación, por lo que no se permite la constitución y reposición de garantías (márgenes).

Al 2T de 2022 se cuenta con 3 instrumentos de cobertura, que han permitido fijar la tasa de interés de la emisión del Instituto que corresponde al 70.0% de la deuda emitida en el mercado de valores. Los instrumentos fueron contratados en un mercado privado, analizando diversas condiciones e informando al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Descripción genérica de las técnicas de valuación.

La valuación de los derivados se lleva a cabo una vez al mes, utilizando el método del Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE.

De acuerdo con las reglas de registro de la CNBV, la cobertura mediante SWAPS y CAPS de las variaciones de la TIIE, se considera altamente efectiva, por lo que los efectos de valuación se reconocen en el patrimonio contable.

Información de riesgos por el uso de derivados.

El riesgo de utilizar instrumentos de cobertura de tasas es que los valores reales se desvíen de los valores esperados.

Impacto en resultados o flujo de efectivo.

El resultado por valuación de instrumentos de cobertura se realiza de mediante una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar las operaciones vigentes. A continuación, se muestra el impacto en los estados financieros por la valuación:

Operaciones con instrumentos financieros derivados vigentes al 2T de 2022

Contraparte	Fecha Inicio	Fecha Venc.	Monto de Referencia	Parte Activa	Parte Pasiva		Valor de Mercado
					Tasa	Tasa Techo	
CITIBANAMEX	27-May-22	24-May-24	1,500,000.0	TIIE28	8.2972%	9.00%	4,126.21
CITIBANAMEX	06-Jun-22	23-Sep-24	2,177,214.2	TIIE28	8.3446%	9.30%	4,784.74
SCOTIABANK	13-Dic-19	19-Ago-22	2,000,000.0	TIIE28	6.73%	N/A	3,226.07

Análisis de sensibilidad.

El impacto en los estados financieros del Instituto FONACOT de la valuación de instrumentos financieros derivados, no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los derivados que se tienen contratados al 2T de 2022, no representa el 5.0% de los activos, pasivos o patrimonio, ni el 3.0% de los ingresos del Instituto FONACOT y considera que la cobertura es altamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad lo anterior con fundamento en el criterio B-4 DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA del anexo 37 y el criterio C-10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y RELACIONES DE COBERTURA.

Cumplimiento de obligaciones.

El Instituto ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las contrataciones de los instrumentos derivados.

----- Fin del Reporte -----